



BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2022, RELATIVA A DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO

Sres.Sras. Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Sergio Ortiz Gutiérrez

Concejales/as asistentes:

Dña. Sara Esther Morales Muela
D. Marco Antonio Campos Gutiérrez
D. Adolfo Simón Pardos
Dña. M^a Pilar Soler García
D. Albino Antonio Gómez Ibáñez
Dña. Mirian Domeque Gaspar
Dña. M^a Concepción García Muñoz

No asisten, pero excusan su asistencia:

D. Carlos Lorente Vicente
Dña. Cristina Martín Pamplona
D. Fernando Andreu Gracia

Secretaria:

Dña. Ana María Pérez Bueno.

Interventora

D^a. Remedios López Domínguez

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, de la M.I. Ciudad de Cariñena, siendo las 17:30 horas del día 17 de diciembre de 2022, previa convocatoria llevada a efecto en tiempo y forma y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Ortiz Gutiérrez, se reunieron los señores expresados al margen, a fin de celebrar sesión extraordinaria, relativa a **DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO**, a la que previamente han sido convocados.

Llegada la hora convenida, dándose el quórum legal y abierto el acto por la Presidencia, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Comienza el Sr. Alcalde, explicando resumidamente cómo se ha de desarrollar éste debate.

Así: “Dicha sesión se instrumentará en la forma siguiente:





1. *Con carácter anual se celebrará una sesión extraordinaria del Pleno dedicada al debate del estado del Municipio. No habrá lugar a realizar dicho debate durante el año en que se hubiesen celebrado las elecciones municipales.*
2. *Los grupos políticos podrán presentar resoluciones, máximo 2 por grupo, hasta 24 horas antes de comenzar la Sesión.*
3. *Corresponderá al/la Alcalde/sa la primera exposición sobre la situación general del Municipio y las líneas maestras de su acción de gobierno, sin límite de tiempo. A continuación se someterá a debate la intervención del/la Alcalde/sa y podrán hacer uso de la palabra los portavoces de los grupos políticos municipales, de menor a mayor representación, por tiempo no superior a los 8 minutos cada uno, (aviso a los 7 minutos). Seguidamente tendrá turno de réplica el/la Alcalde/sa, por tiempo no superior a 15 minutos, (aviso a los 14 minutos). A continuación se procederá a un breve receso de 10 minutos. Acto seguido tendrán turno de réplica los grupos políticos municipales, de menor a mayor representación, por tiempo no superior a los 5 minutos cada uno, (aviso a los 4 minutos). Seguidamente dúplica del Alcalde/sa por tiempo no superior a 10 minutos, (aviso a los 9 minutos). A continuación podrán presentar y exponer las resoluciones presentadas para la Sesión, los diferentes grupos políticos, interviniendo en orden de menor a mayor representación, en la Corporación Municipal, con un máximo de 5 minutos por grupo. (...)*
5. *En este Pleno extraordinario los únicos puntos del orden del día serán el debate del estado del Municipio, el debate y votación de resoluciones, así como un turno de ruegos y preguntas para los asistentes al Pleno, al finalizar el mismo. “*

ASUNTO NÚMERO UNO.- DEBATE DEL ESTADO DEL MUNICIPIO.-

De conformidad con las formalidades de este debate, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, con la siguiente intervención:

Comienza haciendo una reflexión sobre el Debate Estado del Municipio y la democracia, subrayando que es la segunda vez en la historia de este ayuntamiento en la que se celebra este debate y que no habrá hasta 2024, ya que en año electoral no se puede celebrar.

Recuerda que su celebración fue aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos y que tiene dos partes relevantes:

El debate por parte de los Grupos políticos y las propuestas de resolución, que pretenden trasladar un mensaje a la sociedad, también a las instituciones...Por ello,





considera reprochable que ningún miembro del Grupo Popular este presente en esta sesión.

Así, dice: Mi exposición va a versar principalmente sobre el año 2022, aunque también nombraré algunos retos y compromisos para 2023. El Presupuesto de 2022 es muy inversor, también lo será el de 2023.

Gracias a las ayudas Europeas y a la Diputación Provincial de Zaragoza el Ayuntamiento mantiene la presión fiscal congelada, desde 2013 no se ha subido ningún impuesto en Cariñena, manteniéndose estos congelados, incluso habiéndose bajado varias tasas y precios públicos en algunas ocasiones.

Con todo ello, cada vez lanzamos más ayudas a familias, tejido económico y asociativo. Luego daré cuenta de ello.

“Cariñena, una ciudad para vivir” es nuestro lema en la WEB Municipal. Todos los servicios con los que cuentan los Cariñenenses no los tiene ninguna localidad en Aragón, del tamaño de Cariñena, en relación con su número de habitantes es la que cuenta con mayores servicios por habitante.

La trayectoria desde diciembre de 2021 ha sido la siguiente:

DICIEMBRE 2021

A partir del I debate sobre Estado del Municipio en el que se presentaron 5 propuestas de resolución, de ello salió:

- BECAS ESTUDIO 2.500 € / 7 becados
- LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

ENERO 2022

- GANADORA DE LA CESTA DEL COMERCIO
- SE POSPUSO LA FESTIVIDAD DE SAN VALERO
- I. LALLANA RED ELÉCTRICA INSTALÓ CALISTENIAS, conforme a la prpuesta hecha por la Portavoz del Grupo C.H.A.

FEBRERO 2022

- 04 DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER se instaló la Iluminación en la fachada del Ayuntamiento y también ahora , en septiembre, en el Torreón de las Monjas. Iluminación y colores que van cambiando en función del día o acto a celebrar/reivindicar.
- Se celebraron las IV Jornadas de Historia y Novela Histórica, de la mano de José Luis Corral, de la UPC.
- Se realizó una ENCUESTA sobre el ESPACIO JOVEN /Instalaciones y Programa.
- Concurso de Carnaval.

MARZO 2022





- Tuvieron lugar ACTIVIDADES con ocasión del 8 DE MARZO: DÍA DE LA MUJER, a las que asistieron, entre otras: María de Rada, Mabel Lozano, Asun Perruca...
- Se produjo El Renacer del Mercado Municipal, donde se había hecho una inversión de 21.000 € en 2021.
- Se llevó a cabo un Programa Actividades (5 marzada, alternativa a San Valero), Guiñotes y Rabino, con el II Bolsín Taurino, IX Certamen Tapa y el Vino, en colaboración con la Asociación de la Hostelería y el Comercio.
- Anuncio Calendario Festivo 2022 (Fiestas Patronales)

ABRIL 2022

- Se creó una Bolsa de Trabajo para Conserje Instalaciones Municipales.
- Presentación Libro 50 Aniversario del Instituto.
- Se llevó a cabo un Programa de Actividades finales de abril y principio de mayo, con actos taurinos de calle, entre otras cosas.

MAYO 2022

- Se realizaron las Jornadas Despoblación, Cariñena La Cultura Viva
- UPC La Radio y sus Protagonistas
- Fue pintado el Mural de Casa de Cultura por Alberto Gamón.
- Se realizó Bibliotaller de la Biblioteca...
- Por vez primera se nombró a Félix Báguena Hijo Predilecto
- Se mantuvo el “abierto por Vacaciones” en la Escuela de educación Infantil.
- Se realizó un Sorteo entre los Integrantes del Nuevo Consejo Infancia y adolescencia...
- Se hizo una Excursión Alcañiz y Valderrobles (Asociación de Mujeres y Ayuntamiento).
- Se volvieron a convocar las ayudas para gastos de Notaría y Registro, adquisición de suelo Industrial; Ayudas para Inversiones en Comercio, etc.

JUNIO 2022

- En RECEVIN, **Cariñena ha entrado a formar parte de su , Consejo de Administración junto con Montilla, Aranda de Duero y Alcázar de San Juan**
- Se renovó el Consejo Infancia y Adolescencia con la presencia del director del Instituto Aragonés de Juventud, Adrián Gimeno.
- Se abrió la Convocatoria del llamado Cheque Bebé...
- Se celebró Aragón Diversa: 28J Orgullo LGTBI+
- Se mantuvo una Reunión con Comercio ECOS con la presencia de la directora General de Comercio, Artesanía y Ferias, Eva Fortea.

JULIO 2022

- Se celebró el XIII Congreso de Historia Contemporánea de Aragón 25 Años.





- Se aprobaron las ayudas a la Cooperación Desarrollo Internacional.
- Se celebró el XIV Premio de Pintura
- Se convocaron las Becas al Estudio, que premian la Excelencia Académica
- Se realizó una concentración silenciosa en solidaridad con las víctimas del terrorismo y en repulsa de cualquier acto terrorista (el **miércoles, 13 de julio**, se cumplían los **25 años del asesinato** del Concejal de Ermua, **Miguel Ángel Blanco**).
- El Ayuntamiento de Cariñena se sumó al Manifiesto del Día Europeo de las Víctimas de los Crímenes de Odio

AGOSTO 2022

- Biblioteca Premio María Moliner 2022
- Cariñena adoptó un acuerdo plenario de apoyo a la JOTA forme parte Patrimonio Cultural Inmaterial UNESCO.

SEPTIEMBRE 2022

- Proceso de elaboración de una Guía Civismo y Urbanidad (Consejo de Infancia y Adolescencia)
- Se pudieron celebrar finalmente, con normalidad las Fiestas de Cariñena, después de la pandemia padecida.
- Oferta actividades de la Universidad Popular con Conferencia Antonio Hernández, sobre los restos encontrados en el altar de la Iglesia del Santuario de la Virgen de Lagunas.
- Se Clausuró el Taller de Empleo, con 12 alumnos y 2 profesores con el que se los alumnos quedan acreditados con el Certificado Oficial de Fábricas de Albañilería. En total el taller de empleo tuvo un coste de a 308.084,33€ de los cuales el Instituto Aragonés de empleo aportó 290.646,08 €,
- Gracias a dicho taller se puso de nuevo en valor la FIGURA de JUAN ALTAMIRAS a través del proyecto del periodista gastronómico, Arturo Gastón.

El Sr. Alcalde deja ahí su intervención, por haber transcurrido el tiempo máximo, pasando a la intervención del resto de los Grupos presentes en la sesión.

Así, toma la palabra la SRA. GARCÍA MUÑOZ, PORTAVOZ DE CHUNTA ARAGONESISTA, siendo su intervención conforme al siguiente tenor literal:

“Buenas tardes y bienvenidos.





Desde mi grupo municipal de CHA quiero primero reconocer el buen talante que me ha demostrado el grupo del gobierno para contar conmigo a la hora de escuchar, aceptar y llevar a cabo propuestas como el equipamiento de calistenia, la mesa multideporte, la compra de un lote de juegos tradicionales, que se han ofertado a las asociaciones del municipio, o el destino de un porcentaje del presupuesto municipal a Cooperación y Desarrollo, gracias al cual se están llevando a cabo dos proyectos fuera de nuestras fronteras y uno aquí mismo, en nuestro centro de primaria, dirigido a la concienciación de nuestros niños.

Sin embargo, esta escucha y colaboración ha ido “perdiendo fuelle” conforme ha avanzado la legislatura...

Por todo ello, me toca señalar aquellas propuestas que no se ha llevado a cabo, y que no tienen visos de hacerlo, como por ejemplo:

- Festival de cine joven.
- Diversas actividades y cursos dirigidos a la juventud.
- Memoria de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Memoria para la eliminación de cables en la casa Consistorial.
- Obras de acondicionamiento del matadero, para crear un espacio donde los jóvenes puedan expresarse y reunirse....

Por todo ello y para que siga produciéndose una adecuada colaboración con Cha, considero que se tendría que consensuar y llevar a cabo las propuestas que se puedan plantear en el futuro.

Al fin y al cabo, también los grupos minoritarios representamos a parte de la población del municipio y merecemos ser escuchados y tenidos en cuenta.

Muchas gracias por vuestra atención.”

Seguidamente, **toma la palabra la SRA. DOMEQUE GASPAR, PORTAVOZ DEL GRUPO ARAGONÉS, siendo su intervención conforme al siguiente tenor literal:**

“Buenas tardes a todas las personas presentes, nuestro agradecimiento, por el interés demostrado.

Desde el Partido Aragonés hemos intentado ser proactivos, presentar iniciativas y colaborar para la mejora de nuestro municipio y la vida de nuestros vecinos.

Antes de entrar en el debate propiamente dicho, nuestro agradecimiento al Presidente de DPZ, por la entrega el pasado 8 de junio de la medalla de Santa Isabel a los Presidentes de la Institución, que le han precedido, durante la etapa democrática. Institución que da apoyo a los municipios de la provincia.





Lo hacemos porque varios de ellos han pertenecido al PAR (D. Hipólito Gómez de las Rocas, D. Gaspar Castellanos, su nieta es vecina de este municipio, y D. Fernando Peligero Gómez) los **dos** últimos a título póstumo.

D. Fernando Peligero, que tan vinculado ha estado a este Ayuntamiento, siendo concejal y Alcalde y vinculad a varias Empresas e Instituciones de la Comarca. Por ello, echamos de menos que el equipo de gobierno, no haya tenido la más mínima referencia a esta condecoración, cualquier reconocimiento a un vecino de nuestra localidad debe de halagarnos a todos, bien **sea** en el deporte, la empresa, **la** ciencia, el arte **o** por qué no en la política.

Hemos presentado varias mociones, unas atendidas, otras no.

En el debate del **Estado** del municipio del **pasado** año, **pedimos el aumento de plazas concertadas en la residencia José Bribián**. Ahora que van a invertirse fondos europeos, municipales y empresariales... nuestros mayores pueden y deben tener los mejores servicios

Hemos abogado por la atención socio sanitaria a los mayores, el que quiera estar en su domicilio tiene que estar bien atendido, por eso Ayuntamientos y Comarca deben de colaborar para conseguir la prestación de un servicio de calidad. Desde aquí reconocer y apoyar la labor de las personas **del** S.A.D. que ayudan a nuestros mayores en **sus** labores diarias.

En febrero y Agosto presentamos mociones para mejorar la limpieza del municipio y la recogida de residuos sólidos urbanos.

Presentamos moción para la limpieza del cauce del Rio Frasno ante la **CHE**, muy importante para evitar avenidas de lluvias torrenciales, que tantos destrozos llegan a causar.

Hemos propuesto recuperar el **brillo** de **la Fiesta de San Isidro**, y premiar la vestimenta del traje regional.

Apoyamos **la formación para nuestros jóvenes y desempleados** desde diferentes ámbitos, para poder darles oportunidades laborales.

Nos hemos preocupado de **aportar criterios en obras municipales, cuando hemos creído que eran mejorables** (C/ del Carmen, cuando estaba en obras, pensando en los problemas de entrada a los garajes)

Luchamos, por principios, por la eliminación de las Plusvalías. (otros municipios **de** la Comarca no las estaban aplicando) y el Tribunal Constitucional, se ha manifestado a favor de este criterio.

Es necesario abordar el control de horas extras, para la mejor gestión de **los** recursos económicos municipales, cuestión que hemos demandado varios grupos,





y que queda pendiente **el** compromiso de la Alcaldía de someterlo a estudio, **y si** es preciso, crear otros puestos de trabajo complementarios que den empleo.

Hemos pedido una valoración exhaustiva de los alumnos cuando cambian de ciclo, sobre todo de cara al instituto, sobre el déficit de Atención. Cuestión **de** vital importancia para el desarrollo cognitivo de los alumnos que lo padecen, sin diagnóstico, no hay posibilidad de poner medios a **su** alcance.

Me da vergüenza, tener **que insistir en la colocación de papeleras** (con cenicero), **pedidas en 2019 y que todavía no se han colocado en calle Mayor y otros entornos.**

Pedimos una **campana de concienciación para mantener limpio nuestro municipio (no se ha realizado)** una ciudad limpia, es más amena. Sobre todo, pensando en nuestros habitantes, visitantes y el enoturismo.

Igual que hay **problemas para la retirada del cartón** en la zona centro, por no poder poner contenedor de cartón, y se retira por parte de los empleados municipales...hacer posible la retirada de otros enseres **voluminosos**, ya que **el punto limpio se mantiene cerrado** y no todos **los** vecinos tienen la posibilidad de acceder al vertedero municipal. Además de ser medioambientalmente insostenible depositar cualquier residuo.

Agradecer al Sr Alcalde, y a toda la Corporación Municipal, el apoyo para Vicepresidir la Ruta del Vino.

Debo reconocer que en un entorno de mayoría absoluta del PSOE, es **difícil** hacer mayor trabajo del que se ha realizado.

El único afán de esta Concejala, ha sido ha **sido hacer** una labor de oposición responsable en favor del ciudadano de Cariñena.

Muchas **gracias**. Miriam Domeque

A continuación, **toma la palabra el Sr. Campos Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:**

Detalla cronológicamente diversas actuaciones realizadas ore k equipo de Gobierno:

DICIEMBRE 2021

- Se celebró el CONCURSO DE POSTALES Y CUENTOS NAVIDAD, MERCADILLO NAVIDEÑO, PAPÁ NOEL + REYES MAGOS
- Se aprobaron los PRESUPUESTOS 2022





FEBRERO 2022

- Se convocó el Concurso Cartel Anunciador Semana Santa Cariñenense.
- Se realizó una Declaración Institucional contra la Invasión Rusa a Ucrania, luciendo la facha del Ayuntamiento los colores de la bandera Ucraniana..

MARZO 2022

- Se realizó una concentración en el Ayuntamiento de Apoyo 10 Vecinos Ucranianos
- Se puso en marcha la llamada “Línea Verde”, donde con 92% incidencias tramitadas
- Se realizó el Campus de Semana Santa
- Se llevó a cabo el Programa Religioso de la Semana Santa

ABRIL 2022

- Renfe incorpora dos nuevas paradas de tren diarias
- Se crea una Bolsa de Trabajo para Conserje Instalaciones Municipales
- A destacar, la visita Maru Díaz; El despliegue de la Fibra Óptica Municipio y Polígonos.
- Tiene lugar la apertura del Nuevo Puente de la Platera

MAYO 2022

- Desde el 1 de mayo entra en funcionamiento el Servicio Grúa Municipal, a la vez que se regularizan las Placas de Vado
- Se firma de Convenios de Ayuda con Asociaciones Clubes de Fútbol, Coral, CIFCCC, Caza y Casinos (en 2022 se incorporan los Clubes de Patín y Gimnasia Rítmica...) en 2023 se dará a la Asociación de Amigos del Toro de Ronda.
- Se anuncia la inscripción del Campus: Summer Camp: Inglés y Música, también se hicieron a lo largo de verano de Fútbol EFB, d el habitual de Carantoña y por primera vez el Taurino.

JUNIO 2022

- Inicia la temporada de Piscinas el día 4 junio, con gran esfuerzo y dedicación de las brigadas municipales, tanto para su preparación, como a lo largo de la misma.
- Se convoca el concurso para la Portada Programa de Fiestas

Concluida esta exposición, es el **turno de RÉPLICA del Sr. Alcalde-Presidente**, que señala:

Agradece en primer lugar, el buen tono de las intervenciones de los/las





Portavoces.

En contestación a la intervención del Grupo CHA, recordar aquellos proyectos que ella propuso y se han materializado como os juegos tradicionales o la calistenia, corregirle que sí que se han hecho las campañas de detección de fugas. Admitir que otras cuestiones están pendientes pero que hace falta una mayor implicación de la concejala de CHA pues si no son imposiciones al concejal delegado de área de cosas que pueden o no compartir o considerar que no son prioritarias.

En contestación a la intervención del Grupo Aragónés:

Reconoce que es una concejala proactiva, respecto a la Medalla de DPZ a Fernando Peligero, considerar que los alcaldes de los municipios de los presidentes galardonados en vida o a título póstumo podían haber estado invitados. Todo mi reconocimiento a la figura de Fernando Peligero.

Reconoce que de las mociones presentadas por el PAR unas se han atendido y otras no. Respecto a la recogida de RSU creo que algo se ha mejorado en los últimos meses y se han arreglado soterrados por importe de 21.000 euros. La moción de limpieza del río va a delante y ya tenemos permiso de la CHE, falta que vengan las máquinas de DPZ. Explico la valoración de plazas concertadas y el parón que ha habido, estaban congeladas desde 2013. Quiero que Miriam tenga un papel importante en el III Congreso de Democracia Activa.

Respecto al comentario de los vados de Calle del Carmen, preferí el desgaste y que pagara la directora de obra a desautorizarla y que fuera el Ayuntamiento quien asumiera los costes. Y así fue, asumiendo la dirección técnica su responsabilidad abonando un importe de 18.000 €. Por eso, concluye, actuó así.

En relación con el tema de las plusvalías (IIVTNU), le recuerda que este Ayuntamiento paralizó su cobro desde la primera sentencia de declaración de inconstitucionalidad y después se ha modificado la Ordenanza adaptándolas al criterio de rentas (si bien, dice, es un difícil equilibrio), y las que se aplicaban por sucesiones se han regulado con una reducción del 95%.

Subraya la importancia que tiene para el Equipo de Gobierno la Ruta del Vino cuya vicepresidencia le hemos cedido al PAR.

Continúa recordando el calendario:

OCTUBRE 2022

- Desempleados de Larga Duración de INAEM
- Comienza a prepararse el proceso selectivo para la cobertura de una plaza como Auxiliar de Biblioteca.
- En Jaca tiene lugar el Encuentro de Consejos de Infancia y Adolescencia, Cariñena fue el grupo más numeroso

NOVIEMBRE 2022

- Se mantienen reuniones para elaborar el Plan de Igualdad de Cariñena





- Tiene Comienzo los Presupuestos Participativos
- Se procede a la Licitación de las obras de acondicionamiento de la Residencia.
- Se crea la Oficina de la Infancia y la Adolescencia del Justicia de Aragón y 2 niños y 2 niñas de Cariñena representaron a la infancia aragonesa...

DICIEMBRE

- Se otorga a Cariñena el Sello de Responsabilidad Social.
- Comenzando las Navidades próximamente y preparado ya el Presupuesto 2023, procede a repasar el ANEXO DE LAS INVERSIONES EJECUTADAS EN 2022

Replica el Grupo CHA. La Sra. García Muñoz señala que, además de “tomar nota”, por parte del Alcalde de las propuestas de su Grupo, pide que deberían de ser presupuestadas y ejecutadas, para que se sientan representados.

Replica el Grupo Aragonés. La Sra. Domeque Gaspar recuerda al Sr. Alcalde que lleva pedidas la instalación de papeleras o papeleras-cenicero en la Calle Mayor desde el año 2019 y todavía no se han instalado.

En cuanto a la valoración hecha por el señor alcalde respecto la asistencia Grupo Popular, dice que no comparte la esa valoración por entender que sólo los miembros del mismo pueden decir el motivo por el que no han asistido.

Recuerda que ella, siempre que ha venido alguna personalidad relevante o se han convocado diferentes actos o acontecimientos, y ha podido, ha asistido, queriendo poner en valor su ánimo de colaboración con la Corporación municipal.

Igualmente señala que desea matizar que los miembros de la Corporación que asisten a las sesiones plenarias o las que se convoquen, cobran una indemnización por asistencia, pero que ella también ha asistido a otros actos y actividades fuera del ayuntamiento a título gratuito, ya que se ha especulado al respecto y dice que ella nunca ha cobrado una dieta por asistencia a actividades organizadas por la Ruta del Vino y como Vicepresidenta de la misma.

Recuerda que pidió un horario y la determinación de zonas para el depósito de voluminosos y que, si bien es cierto que el punto limpio está cerrado por la Comarca, la falta de ejercer esa competencia comarcal está provocando que se depositen estos enseres en la escombrera/ vertedero, lo que estima que es un error medioambiental y espera que para el 2023 se puede hacer un esfuerzo por solucionar esto.

En relación con el tema de las horas extraordinarias de parte del personal laboral, recuerda que dijo que se convocaría una reunión para tratar este asunto y que todavía no se ha hecho.

Señala también el tema de enorme importancia de que se haga en los centros docentes una valoración de los déficits de atención tema que comparte y ha trabajado





también con la Concejala M^a Pilar Soler y reitera que se pediría que se hiciese e con más ahincó, considerando que esto es esencial cuando los alumnos y alumnas cambian de Ciclo, por lo que ello puede determinar para su futuro personal y profesional.

Remarca la voluntad de su Grupo de trabajar por la ciudadanía.

En relación con el tema de la Comarca y su situación, desea matizar que ella nunca ha sido representante de su Partido en la Comarca. Dice que se le pidió apoyo al compañero de Tosos y es él quien está ahora mismo como Consejero en representación del PAR, si bien, subraya, las palabras y postura de este Consejero no es compartida e por ella misma y por otros compañeros del PAR.

Replica el Grupo Municipal Socialista, con la intervención de su Portavoz, el Sr. Campos Gutiérrez:

Señala el señor Campos Gutiérrez e que en el pasado año se han hecho muchas cosas y a otras no se ha podido llegar.

Respecto al tema de los voluminosos, recuerda que, como se ha dicho, es competencia de la Comarca, pero también dice que cuando ha estado en funcionamiento el punto limpio y se han dado marcado normas respecto a los días o puntos para el depósito de enseres, se ha tenido que terminar por recogerlos, allá donde se han encontrado depositados, porque tampoco se han respetado las normas que se establecieron. Por todo ello, considera que con independencia de su organización, llo más Importante es el tema de la concienciación de los vecinos de Cariñena.

Respecto a lo comentado de la ejecución de las obras del puente de la Platera, dice que su condición de empleado de ADIF sólo ha servido para saber con quién debía contactar para la total y correcta ejecución de las mismas, hasta que éstas se han realiza a total satisfacción del Ayuntamiento y de las necesidades de los usuarios.

Seguidamente prosigue su intervención respecto a determinados hitos que han de destacarse de éste año:
Así:

AGOSTO 2022

- V Torneo Pádel Ciudad de Cariñena

SEPTIEMBRE 2022

- 30 Años Medalla Oro Alejo Vélez
- Fiesta Vendimia con Niños de Almuñécar y Beatriz...
- Oferta Actividades Deportivas 2 año desde el Ayuntamiento
- Clausura Taller de Empleo 12 alumnos, 2 profesores, Certificado Oficial de Fábricas de Albañilería... En total el taller de empleo tiene un coste de a 308.084,33€ de los cuales el Instituto Aragonés de empleo aporta 290.646,08 €, - FIGURA JUAN ALTAMIRAS Arturo Gastón...

NOVIEMBRE 2022





- Premio de Pintura
- Manifiesto 25N, Puerta Violeta, Mural Movida

Seguidamente, **el Sr. Alcalde responde a las intervenciones de los Grupos:**

A la Portavoz de CHA: A la petición de que ejecute sus peticiones, el alcalde contesta que se está trabajando en algunas pero que los tiempos son los que son, y también hay pendientes muchas cosas del programa del PSOE, pues se priorizan otras cosas y a algunas no les llega pronto su momento.

A la Portavoz del Grupo PAR: Con respecto a la instalación de papeleras comentar que tenemos muchas compradas, de 2021 y de los presupuestos participativos 2022, se instalarán pronto, o por parte de las brigadas o con alguna empresa de servicios.

El alcalde dice que es escéptico con las papeleras, el paseo tiene muchas y está muy sucio, también escéptico con crear un Punto de Voluminosos, la gente echaría igual los enseres fuera junto a los soterrados como viene haciendo, también comenta que el servicio a comercios de cartón puerta a puerta de dos días, pasan a depositarlo a cualquier momento...respecto a las horas extras también comparto que habría que dejar solo las verdaderamente extraordinarias.

A continuación Termina de repasar el anexo de inversiones ejecutadas en 2022: Comenta la instalación de los Detectores CO y Humos “Hogar Seguro” 4.000 €/2.000 € con Ayuda de la Fundación Caja Rural de Aragón, habiéndose atendido 41 DOMICILIOS DE USUARIOS MAYORES DE 80 AÑOS.

Este año ha habido 4 carriñenenses que han cumplido 100 años: Bienvenida, Carmen, Manuel y Juana.

Comenta el tema de ACUAES. En septiembre 2021 se licitaron las obras, por un valor de 8.200.000 € más IVA. El plazo de ejecución es de 15 meses. Dice que comenzaron en septiembre de 2022 y que hay en Cariñena problemas con INAGA y Ministerio de Fomento (Carreteras), por lo que esperan que se empiecen las obras en Cariñena en febrero de 2023 y la conexión a la red de abastecimiento pueda estar hecha Agua a finales de año. Recuerda que la actuación tiene por objeto dotar de agua de calidad a Mozota, Muel, Mezalocha, Longares y Cariñena mediante una conducción, de 30,3 kilómetros de longitud. Al final de la conducción se construirá un depósito regulador de distribución para el suministro a Longares y Cariñena.

Manifiesta que para el 2023 **es optimista ya que** se depurará la situación de la SUCA, ya no tiene activos y el Ayuntamiento podrá endeudarse para plantear inversiones importantes.

El alcalde comenta la tesorería de hace un año, 1.319.923,16 € (2021) y la que había en cuentas ayer viernes: 1.358.350,58 € (2022).

Informa que YUDIGAR va a construir una nueva nave de entre 7.500M2/10.000 metros con una inversión de 3,5 millones de euros y la creación de 60 nuevos puestos de trabajo.





Igualmente, la empresa Frutos Secos Juste, en Febrero de 2023 comenzará a construir una nave con una inversión de 1 millón de euros y con una posible ampliación en el futuro y la creación de hasta 6 puestos de trabajo.

Como Reflexión final, dice que en este Ayuntamiento trabajamos para todos los carinenses, desde la infancia a las personas mayores, protegiendo a las familias, empresas, comercios... y apoyando a cualquier colectivo.

ASUNTO NÚMERO DOS.-DEBATE Y VOTACIÓN DE RESOLUCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

PROPUESTA RESOLUCIÓN GRUPO CHA. CON APORTACIÓN/ ENMIENDA DEL GRUPO PSOE. FORMACIÓN PROFESIONAL. ESPECIALIZACIÓN VITIVINÍCOLA.

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional en su sección 5ª, artículo 51 y siguientes establece la ordenación de los cursos de Especialización para Formación Profesional:

Sección 5.ª Grado E. Cursos de especialización

Artículo 51. Objeto y carácter.

1. Los cursos de especialización tienen por objeto complementar y profundizar en las competencias de quienes ya disponen de un título de formación profesional o cumplan las condiciones de acceso que para cada uno de los cursos se determinen.
2. Los cursos de especialización:
 - a) Tendrán carácter modular.
 - b) Podrán formar parte de la educación secundaria postobligatoria o de la educación superior, en función del nivel de las titulaciones previas exigidas para el acceso.
 - c) Podrán estar asociados a los mismos o a distintos estándares de competencia profesional que los recogidos en los títulos exigidos para el acceso.

Artículo 52. Organización y duración.

Los cursos de especialización tendrán una duración básica de entre 300 y 900 horas y, en su caso, podrán desarrollarse con carácter dual.

Se determinará la duración de los cursos de especialización teniendo en cuenta el régimen excepcional previsto en el artículo 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de





mayo, de Educación.

Artículo 53. Acceso.

Las condiciones de acceso al curso completo de especialización para la obtención de la titulación serán las establecidas en el currículo básico correspondiente.

No serán de aplicación las condiciones de acceso del apartado anterior a las ofertas parciales o modulares que no conduzcan a la obtención del título completo correspondiente.

Artículo 54. Titulación y convalidaciones.

Quienes superen un curso de especialización de Formación Profesional de grado medio obtendrán el título de Especialista del perfil profesional correspondiente.

Quienes superen un curso de especialización de Formación Profesional de grado superior obtendrán el título de Máster de Formación Profesional del perfil profesional correspondiente.

Reglamentariamente se regulará el régimen de convalidaciones entre los cursos de especialización de grado superior de Formación Profesional y los títulos oficiales de Grado universitario.

En Aragón existen para este curso 2022/2023 17 cursos de este grupo, todos ellos impartidos en las tres capitales de provincia, y solo uno de ellos fuera de ellas (en Alcañiz).

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido la necesidad de descentralizar los servicios como medida para fijar la población, bajo esta premisa y dado que en la actualidad no se imparte ningún curso de especialización de la familia vitivinícola, presentamos para su debate y votación en el Pleno la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN CON APORTACIÓN/ENMIENDA DEL Grupo Municipal Socialista:

1.- Instar al Ministerio de Educación del Gobierno de España a que defina e implante nuevos cursos de especialización relacionados con la vitivinicultura dentro de la familia de industrias agroalimentarias.

2.- Instar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a implantar en el IES Joaquín Costa de Cariñena algún ciclo de Formación Básica, para el curso 2022-2023, preferentemente alguno que pertenezca a la familia de industrias agroalimentarias.

3.- Instar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a que en el momento en que se dé la oportunidad de optar a un curso de especialización





relacionado con la vitivinicultura lo implante en el IES Joaquín Costa de Cariñena para que quienes se formen en esta área en nuestro Municipio puedan continuar sus estudios aprovechando las instalaciones existentes.

Concepción García Muñoz Grupo Chunta Aragonesista

La Sra. Domeque Gaspar dice que al hilo de esta propuesta, que por supuesto apoya, (a ver si se consigue, dice, que haya un curso de especialización, siendo lo deseable que se reconociese una formación como Técnico superior en viticultura). Comenta que ahora mismo las empresas de este sector están en crisis y que desde la Ruta del Vino se aporta lo que se puede,

La Sra. Soler García, en representación del Grupo Municipal Socialista, señala que su Grupo por supuesto apoyará esta iniciativa con la enmienda hecha y aceptada y que si hay alguna especialización es esta materia, considera importante que se la den a Cariñena.

Prosigue dirigiéndose a la Sra. Domeque Gaspar, en respuesta a su intervención sobre la necesidad de apoyo en los Centros Docentes a alumnos con déficit de atención, diciéndole que ya se habló en los Centros y los especialistas y se está haciendo lo que se puede. Señala que puede que se haya mejorado, pero que en otros momentos, no ha habido una valoración de y muchas familias tienen que ir a Zaragoza. Reitera que quizá se haya mejorado pero que cada vez hay más alumnado que padecen déficit de atención y terminan abandonando sus estudios, por esa problemática.

La Sra. Soler García manifiesta su total conformidad con lo dicho por la Sra., Domeque Gaspar, así como su apoyo.

Igualmente responde a la Sra. Domeque que esos Grados de especialización sólo los puede crear el Ministerio y, entre tanto, tan sólo se pueda dar una formación básica para que esos niños que fracasan no queden descolgados de sus estudios.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad,

ACUERDA:

1.- Instar al Ministerio de Educación del Gobierno de España a que defina e implante nuevos cursos de especialización relacionados con la vitivinicultura dentro de la familia de industrias agroalimentarias.

2.- Instar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a implantar en el IES Joaquín Costa de Cariñena algún ciclo de Formación Básica, para el curso 2022-2023, preferentemente alguno que pertenezca a la familia de industrias agroalimentarias.





3- Instar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón a que en el momento en que se dé la oportunidad de optar a un curso de especialización relacionado con la vitivinicultura lo implante en el IES Joaquín Costa de Cariñena para que quienes se formen en esta área en nuestro Municipio puedan continuar sus estudios aprovechando las instalaciones existentes.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN GRUPO PSOE.

Por la Temiente de Alcalde, Sra. Morales Muela, se da lectura a la propuesta, conforme al siguiente tenor literal:

PRIMERA.- PROPUESTA RESOLUCIÓN _GRUPO PSOE AYUDAS ESTATALES

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA

La Comisión Europea aprobó, el 19 de abril, el texto definitivo de las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027, incluyendo a las provincias de Cuenca, Soria y Teruel entre los territorios susceptibles de beneficiarse de ayudas destinadas a las empresas con el objetivo de compensar las desventajas competitivas que provoca la despoblación.

Con este paso, las empresas de Cuenca, Soria y Teruel —las tres provincias españolas con densidades de población inferiores a los 12,5 hab./km²— se equiparán a las regiones más despobladas de Suecia, Finlandia y Noruega, pudiendo beneficiarse de **ayudas de Estado equivalentes a un 20% de los costes laborales, e incluso permitiendo la aplicación de una fiscalidad diferenciada** (tal y como se prevé para los diferentes territorios de nuestra CCAA en el proyecto de **Ley de Dinamización Rural** que recientemente ha remitido el Gobierno de Aragón a las Cortes para su tramitación)

El documento aprobado deja abierta la puerta a que un Estado miembro incluya una modificación del mapa de ayudas regionales vigente en la actualidad para incluir entre las zonas susceptibles de recibir estas subvenciones a las áreas que se incluirán en la próxima Directiva 2022-2027 y que permitirá que las provincias poco pobladas, entre las que entrarían Teruel, Soria y Cuenca, reciban las ayudas para las empresas de las que están excluidas en la actualidad.

En Aragón, y **concretamente en la provincia de Zaragoza, hay varias comarcas y municipios que tienen una densidad de población inferior a 12,5 hab/km²**, y que son susceptibles de beneficiarse de las ayudas que se establecen en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027.





Además de estos ámbitos, no dejan de tener la misma problemática aquellos ámbitos rurales que tienen densidades de población en los términos que venimos expresando, y que por ende deberían entrar en la consideración de susceptibles de ser sujetos de estos beneficios. Es lo que plantea el Proyecto de Ley de Dinamización Rural que hemos mencionado.

En virtud de todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Cariñena solicita al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a designar como beneficiarias de las ayudas establecidas en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027 a las comarcas y municipios de la provincia de Zaragoza, cuya densidad de población es inferior a 12,5 habitantes/km², permitiendo la obtención de ventajas laborales y la aplicación de una fiscalidad diferenciada en estas comarcas y municipios de la Provincia de Zaragoza que cumplen con estos parámetros.

En Cariñena a 15 de diciembre de 2022. Fdo: Marco Antonio Campos Gutiérrez. Portavoz Grupo Socialista “

La Portavoz de Chunta Aragonesista manifiesta su conformidad con la propuesta presentada.

Por su parte, la Portavoz del Grupo Aragonés muestra igualmente su conformidad, señalando que una de las máximas del PAR ha sido defender la fijeza de población en los municipios.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de todos los presentes,

ACUERDA:

Solicitar al Gobierno de Aragón para que inste al Gobierno de España a designar como beneficiarias de las ayudas establecidas en las Directrices sobre ayudas estatales de finalidad regional para el periodo 2022-2027 a las comarcas y municipios de la provincia de Zaragoza, cuya densidad de población es inferior a 12,5 habitantes/km², permitiendo la obtención de ventajas laborales y la aplicación de una fiscalidad diferenciada en estas comarcas y municipios de la Provincia de Zaragoza que cumplen con estos parámetros.

SEGUNDA.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA

Por el segundo Teniente de alcalde, Sr. Simón Pardos, se procede a dar lectura a la propuesta, conforme al siguiente tenor literal:





“En septiembre de 2009 y a petición de la Junta de compensación del sector 4.2 de las NNSS del Planeamiento de Cariñena, se redactó proyecto que recogía la descripción y valoración económica de las obras necesarias para la ejecución de un nuevo acceso rodado a las urbanizaciones denominadas como Sector 4.1 y Sector 4.2 de las NNSS de Planeamiento de Cariñena (Zaragoza), desde la carretera N-330 en el tramo que discurre entre los puntos kilométricos PK-452 PK-453. El acceso proyectado era una glorieta, con la que se pretendía sustituir el acceso existente y cuyo centro está situado en el punto kilométrico PK-452+500.

La mencionada ubicación hace referencia a un acceso a uno de los polígonos industriales de Cariñena.

El acceso realizado en su momento y actualmente existente consiste en una intersección de tipo directo. La N- 330 en dirección Zaragoza cuenta con un carril central de espera para la entrada al sector 4.2. En dirección Cariñena, el acceso se resolvió mediante una cuña de deceleración. Los movimientos de salida a la N-330 se resuelven sin ningún tipo especial de conexión, por lo que los giros a derecha e izquierda correspondientes se hacen de forma directa.

Aunque este tipo de acceso resolvía la necesidades del sector 4.2, mediante un convenio firmado entre los sectores 4.2 y 4.1 se estableció como punto de acceso para este último, el mismo enlace anteriormente descrito.

Se ha podido detectar que el acceso al sector 4.1 desde la N-330 a través de este enlace cuenta con radios de giro muy forzados. Del mismo modo, la salida a la N-330 se realiza a través del vial principal de acceso al sector 4.2, invadiendo la calzada de dos carriles para cada sentido de la circulación, con visibilidad limitada para las distintas maniobras a realizar.

Se han detectado estas deficiencias que afectan al acceso de las diferentes empresas instaladas en la zona: HMY-YUDIGAR, GRANDES VINOS etc...con gran actividad.

En el caso de HMY-YUDIGAR, en 2017 construyó una nueva instalación (NAVE 5) de 15000 m² a la que en 2023 se anexionará una nueva nave (NAVE 6) DE 7500 m², con una inversión de 3 millones de euros y la creación de 60 nuevos puestos de trabajo, lo que supondrá un total de 300 puestos de trabajo que ha creado la citada empresa, solamente en estas dos naves situadas en el polígono Entreviñas.

El crecimiento de HMY-YUDIGAR supone un aumento en el flujo de vehículos de alto tonelaje en la zona, ya que la mencionada empresa se dedica a la logística.

Todas las empresas situadas en los mencionados sectores son una parte fundamental del motor productivo y social, no solamente del municipio de Cariñena sino de gran parte de la Comarca, por lo que sería muy interesante poder realizar un nuevo acceso que viniera a corregir esta problemática surgida lógicamente con posterioridad a la realización del acceso original.

El tipo de acceso propuesto constituye una circulación rotatoria alrededor de la isleta central, de modo que las trayectorias de los vehículos no se cruzan, sino que convergen y divergen, disminuyendo el número de puntos de conflicto con respecto al tipo de acceso existente actualmente. El presupuesto de este proyecto ascendía a La cantidad de 172.591,12 euros, en 2009. En la actualidad y considerando la actualización correspondiente, estimamos que el presupuesto del mismo proyecto podría ascender a unos 235.000 euros.





En virtud de todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cariñena solicita al Gobierno de Aragón el apoyo necesario, en todos los aspectos; redacción de nuevo proyecto en base a la normativa actual con el visto bueno de Demarcación de Carreteras del Estado y ayuda económica para su construcción, ya que por el Polígono “Entreviñas” pasa de manera definitiva, el futuro industrial de Cariñena y de una gran parte de su Comarca.

Cariñena a 15 de diciembre de 2022

Fdo: Marco Antonio Campos Gutiérrez. Portavoz Grupo Socialista”

La Portavoz de Chunta Aragonesista manifiesta su conformidad con la propuesta presentada.

Por su parte, la Portavoz del Grupo Aragonés muestra igualmente su conformidad, dada la importancia y trascendencia que la generación de empleo tiene para Cariñena y su comarca.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de todos los presentes,

ACUERDA:

Solicitar al Gobierno de Aragón el apoyo necesario, en todos los aspectos; redacción de nuevo proyecto en base a la normativa actual con el visto bueno de Demarcación de Carreteras del Estado y ayuda económica para su construcción, ya que por el Polígono “Entreviñas” pasa de manera definitiva, el futuro industrial de Cariñena y de una gran parte de su Comarca.

ASUNTO NÚMERO TRES.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO ASISTENTE SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS MUNICIPAL

Intervienen algunas personas del público asistente interesándose por los siguientes asuntos:

- Se pone de manifiesto la preocupación de un vecino por el mal estado de la red de abastecimiento y saneamiento de C/ Marqués de Villafranca, C/ De las Monjas. El Sr. Alcalde le responde que una vez se apruebe la liquidación del presupuesto, con los remanentes se quiere actuar en la renovación de redes de la zona mencionada.
- Apunta igualmente la Sra. Domeque Gaspar sobre el asfaltado de la C/ Marqués de Villafranca que propicia que se produzcan resbalones y caídas.





- La Sra. M^a José Cortés, trabajadora del S.A.D. de la Comarca, agradece a la Sra. Domeque Gaspar el que haya puesto en valor el servicio ;que se ofrece a través del mismo y señala que discrepa en lo comentado en su momento por el Sr. Alcalde, diciendo que cuando fue Presidente hubo dos subidas de salario al personal del S.A.D.

El Sr. Alcalde aclara que las trabajadoras que pasaron del Ayuntamiento de Cariñena eran las que tenían los salarios más altos, por lo que fue necesario, a fin de igualar a todas las trabajadoras que prestaban ese servicio, incrementar primero los salarios más bajos e igualarlo a todas. Eso fue en 2016, luego en 2018 entraron las trabajadoras de Alfamén con salarios más bajos y se les equiparó a Comarca, con la aprobación del convenio se les subió el precio del trienio a todas y después los salarios con la aprobación de la RPT.

Pregunta también si se hará un pabellón de festejos que merezca la pena. El Sr. Alcalde responde que se hizo el oportuno convenio con la Sociedad Cooperativa San Valero para el uso del espacio denominado “Garnacha Fórum”, pretendiendo ampliar sus instalaciones y con una importante inversión. Señala que en este momento no se tiene claro si se va a ampliar esa cesión, por lo que de momento no se va a invertir más dinero allí, y se están barajando otras posibilidades.

- Por otro vecino se pregunta sobre el tema de la movilidad y supresión de barreas arquitectónicas y si se está estudiando hacer algo en éste sentido. Igualmente pregunta sobre la peatonalización de la C/ Mayor, que si bien es sabido que fue una propuesta del Ayuntamiento que quedó paralizada por la oposición mostrada desde diferentes colectivos ciudadanos, se podría seguir estudiando..

El Sr. Alcalde responde que, efectivamente, en el tema de la C/ Mayor se abrió un proceso participativo y a la vista del resultado se optó por dejar el asunto, de momento, la propuesta planteaba un tráfico mixto. No obstante, destaca que recientemente en la zona del Torreón de las Monjas, se ha creado un espacio hasta el Centro de Salud, de prioridad peatonal y nadie se ha quejado. Esta, dice, creo que podría ser la solución futura para la C/ Mayor.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde agradece la presencia de los asistentes y se levanta la sesión, siendo las 19:35 horas. Y para que conste a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de El Alcalde se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por el Alcalde del Ayuntamiento de Cariñena, Sergio Ortiz Gutiérrez y la Secretaria, Ana M^a Pérez Bueno.





Ayuntamiento ~ Ciudad de
CARINENA

Plaza España, 1
50400 CARIÑENA (Zaragoza)
Tel. 976.620.112 – Fax: 976.620.375
ayuntamiento@carinena.es - www.carinena.es

